

DECLARACION A FAVOR DE LAS MERINDADES Y CONTRA LOS RIESGOS DEL FRACKING

Las Asociaciones y Sociedades abajo firmantes, con domicilio social en las Merindades del Norte de Burgos y zonas colindantes, y haciéndose eco del sentir de los vecinos y vecinas y habitantes de la zona.

MANIFIESTAN:

1. Que la comarca de las Merindades (Norte de Burgos) ha sido incluida en proyectos de investigación mediante fractura hidráulica para la extracción de gas no convencional, lo cual está generando gran alarma social y preocupación entre la población por las posibles consecuencias negativas para la zona.
2. Que la utilización de la fractura hidráulica supone asumir importantes riesgos para nuestra seguridad y para el modelo de vida de la comarca. Así lo reconoce, entre otros, el informe realizado en mayo del 2012 para la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea; “contribución a la identificación de posibles riesgos ambientales y para la salud humana derivados de las operaciones de extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica en Europa.” Es por ello que no podemos, ni debemos, ni queremos asumir los correspondientes riesgos, pues entendemos que estos no tienen precio.
3. Hay experiencia de lo ocurrido en otros países, como Estados Unidos, donde la utilización de la técnica del fracking ha aumentado las reservas de gas, pero allí también se han conocido las terribles consecuencias, como con todo rigor científico han dictaminado las universidades de Nueva York, Cornell, Duke, Tejas, Colorado, California, etc., lo que nos debe servir para decir claro y alto que las grandes cifras de dinero que manejan los gobiernos y las que obtienen las empresas que utilizan la tecnología de la fractura hidráulica, no sirven para comprar ni la salud de las personas, ni el medio ambiente, ni la agricultura y ganadería de la comarca, ni los productos de la zona que actualmente ostentan la marca de “la calidad de las Merindades,” ni tampoco el cada vez mayor atractivo turístico de esta comarca, ya que no están en venta, ni tienen precio.
4. El propio Parlamento Europeo el 21 de noviembre de 2012 indica los posibles peligros y recomienda mucha prudencia. La fractura hidráulica y sus posibles efectos y consecuencias son incompatibles con lo que queremos y deseamos para esta nuestra tierra, como son:
 - .-Una agricultura y ganadería sostenibles
 - .-Una industria no contaminante
 - .-Un turismo que valora la zona por su riqueza paisajística y medioambiental.
 - .-Un sector servicios moderno y que dé apoyo a los anteriores.

Las aguas subterráneas, hasta ahora no contaminadas son uno de nuestros mayores tesoros. No podemos arriesgar el futuro de esta comarca, pues en ese caso no solo estaríamos jugando con nuestro futuro, pues sería jugar a la ruleta rusa apuntando a nuestros hijos y nietos.

5. Es por ello que tenemos que ser los vecinos y vecinas, la ciudadanía, las personas afectadas, quienes tomemos partido en la protección de nuestro mejor bien común, y no ceder ante el “lobby energético” que intenta poner sus intereses económicos por encima de la salud de las personas, del medio ambiente y del desarrollo sostenible de nuestra tierra.

Por todo lo anteriormente expuesto, las Asociaciones y Sociedades abajo firmantes:

ACUERDAN:

1. Manifiestar su total oposición a que se utilice la técnica de la fractura hidráulica tanto en investigación como en la extracción del gas no convencional del subsuelo en toda la comarca de las Merindades del Norte de Burgos, dado los importantes riesgos que conlleva.
2. Urgir tanto a las diversas formaciones políticas, como a los agentes sociales para que promuevan acciones, tanto en favor de la comarca de las Merindades del norte de Burgos, como en contra del empleo de la fractura hidráulica - fracking en toda España.
3. Instar a todos los Ayuntamientos de la zona, para que con su negativa a la utilización de la fractura hidráulica y cualquier otra técnica no convencional de extracción de hidrocarburos, se logre que toda la comarca de las Merindades se declare “libre de Fracking.”
4. Solicitar a la Diputación Provincial de Burgos que manifieste su oposición a la utilización de la fractura hidráulica y cualquier otra técnica no convencional de extracción de hidrocarburos y se declare “libre de fracking toda la provincia de Burgos”
5. Solicitar a la Junta de Castilla y León que con carácter de urgencia, apruebe la normativa que prohíba el uso del “fracking” o fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional en toda la Comunidad Autónoma.
6. Instar al Gobierno de España y a su Ministerio de Industria que deroguen las autorizaciones de Extracción de Hidrocarburos mediante prácticas no convencionales.

Villasante 2 de Mayo de 2014.